CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 519-2023/LOGISICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS

PROYECTO 1814 REQUERIMIENTO 112

FORMATO SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS	
Dependencia:	Participación
Proyecto solicitante:	1814- Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto.
Nombre del Evento:	Lanzamiento Ruta Emprendimiento sectores LGBTI Bosa
Fecha de Requerimiento:	05 nov 2024
Fecha del evento:	23 nov 2024
Hora de Inicio del evento:	10:00 a.m.
Hora de finalización del evento:	4:00 p.m.
Cantidad de asistentes:	200 personas
Lugar del evento	**Parque Público Hilanderas** ubicado en la Calle 65 D sur con Cra. 79 A detrás del Centro Comercial Gran Plaza Bosa
Nombre, cargo y número de celular de la persona responsable del evento o recibo del servicio.	Jennifer Alejandra Gonzalez Castillo Cel. 3046725509

JUSTIFICACIÓN O DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

El Plan de Desarrollo Distrital-PDD 2020-2024, denominado "**Un nuevo contrato social para la Bogotá del siglo XXI**", adoptado mediante el Acuerdo Distrital No. 761 del 2020, se organiza en torno a cinco (5) propósitos que se cumplen a través de 30 logros de ciudad mediante la articulación de acciones materializadas en programas. El propósito No. 5 enfocado a construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, tiene como objetivo garantizar un gobierno empático, íntegro, participativo y transparente que permita la integración del Distrito con la región, a través de la promoción de alianzas orientadas a la acción colectiva y al sentido de la corresponsabilidad, la concurrencia y la subsidiaridad entre todos los actores de Bogotá - Región.

En el marco de este propósito, se encuentra el programa 55 denominado: "Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad" el cual incorpora un enfoque transversal de cultura ciudadana que reconoce el poder de transformación social desde la agencia de la ciudadanía y la organización comunitaria, y le apuesta a la transformación social a partir del ejercicio de la auto y mutua regulación. La cultura ciudadana es un enfoque, una política y un objetivo de trabajo que promueve en las personas cambios voluntarios de comportamiento para resolver colectivamente los problemas que nos afectan a todos. Para este fin, se fortalecerá la participación y la organización ciudadana desde la intervención y dotación de salones comunales, procesos de formación y el fortalecimiento de las diferentes organizaciones sociales procurando su sostenibilidad.

Por su parte el Acuerdo Local No. 001 del 3 de octubre de 2020, se adoptó el Plan de Desarrollo Local **Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bosa**, en el marco del cual se adelantó el proceso de formulación de los proyectos de inversión No 1814 "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto", cuyo objetivo general es "Fortalecer las organizaciones comunales del primer grado, comunitarias, comunales, de propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación en la Localidad de Bosa".

Con el fin de aportar en la implementación de las políticas públicas desde el gobierno local, se promueve la participación ciudadana a través de mecanismos que permitan su fortalecimiento, particularmente en organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias de participación, a través de procesos de formación, capacitación y participación incidente con base en la creación espacios propicios para hacer efectiva la participación de la comunidad en la conformación y control de las instituciones, al igual que su corresponsabilidad en la atención de sus problemas, necesidades y aspiraciones.

La participación es un derecho y componente transversal de las políticas públicas del Distrito Capital. En ese sentido se requiere consolidar procesos de reconocimiento y restablecimiento de los derechos individuales y colectivos, posibilitando el acceso a las oportunidades y el desarrollo de las libertades, la participación de todos y todas en igualdad de condiciones, con la garantía de acceso a la información, la formación y los recursos, que posibiliten el disenso y el consenso en la toma de decisiones, hacia la construcción de lo público.

El Consejo Local LGBTI de Bosa, como instancia formal y legitima en la localidad, se consolida a partir de la incidencia social y política de diferentes procesos organizativos de los sectores LGBTI que participan activamente en escenarios de decisión como encuentros ciudadanos, mesa local LGBTI, mesas de concertación de presupuestos participativos, entre otros. Su participación ha logrado visibilizar la necesidad de implementar acciones contundentes desde la Política Pública para sectores LGBTI en el territorio, promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos, instando al fortalecimiento de capacidades para una efectiva e incidente representación, visibilizando todas las formas de violencias y discriminación que les afecta y exigiendo espacios de emprendimiento y empleabilidad, como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo de las personas de los sectores LGBTI.

Siendo el Consejo la instancia que representa a los sectores LGBTI, que reconoce las necesidades, problemáticas y actividades de las personas de los sectores LGBTI, se plantea efectuar el lanzamiento de una "Ruta de emprendimientos sectores LGBTI" con el fin de garantizar por medio de esta acción política afirmativa el derecho a la integración, a la cultura, recreación y deporte, al trabajo y el derecho a la seguridad y la convivencia a nivel Local.

De otra parte, este ejercicio será parte del cumplimiento al seguimiento a la Política Pública LGBT, en la localidad de Bosa y como corresponsabilidad en la garantía de los Derechos Humanos de los sectores LGBTI.

Con la finalidad de garantizar desde la Alcaldía Local, que las y los ciudadanos que participan en el evento en mención encuentren condiciones adecuadas para el desarrollo de la jornada se requiere contar con los siguientes elementos:

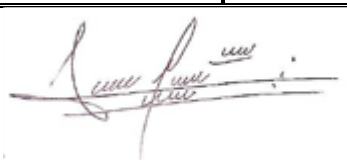
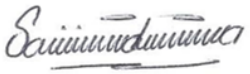
Matriz de costos: **ÍTEMS PREVISTOS: $5.680.448**

ÍTEM TARIFARIO								
NOMBRE DEL ÍTEM REQUERIDO	**DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA**	**DÍA, MES Y HORA EN LOS QUE SE REQUIERE EL ÍTEM SOLICITADO**			**CANT.**	**VALOR UNITARIO CON IVA CONFORME AL TARIFARIO**	**VALOR TOTAL DE ACUERDO CON EL TARIFARIO**	**NÚMERO DE DÍAS QUE SE REQUIERE EL SERVICIO**
		DÍA	**MES**	**HORA**				
Alimentación_Com 8 - Refrigerio	Pastel de pollo, carne, gloria (130 gr) medida 10 cm, o sándwich de jamón y queso o similar. Fruta: duraznos, manzanas, mandarinas,	23	11	9:30 A.M	120	$10.028	$1.203.360	1

	mangos, peras. Jugo: de fruta en agua o néctares, o refrescos de fruta, con opción sin azúcar, o bajo							
Elemento_Alq 5 - Mesa Plástica	Alquiler de 5 Mesas Plásticas de cuatro (4) puestos - Tiempo de Alquiler 1 Día. Instalación, transporte y desinstalación	23	11	9:30 A.M	12	$49.438	$593.256	1
Elemento_Alq 14 - Sillas Plásticas	Alquiler de 20 Sillas Plásticas sin brazos, para Adultos Tiempo de Alquiler 1 Día. Instalación, transporte y desinstalación	23	11	9:30 A.M	4	$43.589	$174.356	1
Estructura_Alq 3 - Carpa 1	Alquiler de Carpa de 3 X 3 metros, con laterales - Tiempo de Alquiler 1 Día. Instalación, transporte y desinstalación	23	11	9:30 A.M	12	$234.123	$2.809.476	1
Elemento_Alq 8 - Planta Electrica 1	Alquiler de Planta Eléctrica de 6 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifasica, tierra y neutro, operario, combustible) e insonorizada - Tiempo de Alquiler 1 Día. Instalación, transporte y desinstalación	23	11	9:30 A.M	1	$250.000	$250.000	1
Sonido_Alq 1	Alquiler de Sonido de 2000 Watts, Incluye 2 cabinas, 1 consola, 1 unidad lectora de DVD, micrófono alámbrico e inalámbrico, base para micrófono, trípodes para cabina y 1 técnico de sonido, cables y conexiones - Tiempo de Alquiler 1 Día. Instalación,	23	11	9:30 A.M	1	$650.000	$650.000	1

	transporte y desinstalación							
						TOTAL	**$5.680.448**	

PERMISOS Y FORMATOS			
PEC (SUGA)	**MANEJO DE RESIDUOS**	**SAYCO Y ACINPRO**	**IDRD**
SI	**SI**	**NA**	**SI**

Elaborа y recibe:	 **JEISSON AUGUSTO MORA VANEGAS** **Apoyo a la supervisión proyecto 1814**
Aprobó:	**FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ** **Alcalde Local de Bosa**
Aprobó:	 **Sandra Sichaca Galindo** **Apoyo a la supervisión Cto 519-2023**